Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: uoc.muni18@hotmail.com

Nueva Italia, 16 de diciembre de 2020.

Señor:
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
Presente:

En representación de la UOC de la Municipalidad de la Ciudad de NUEVA ITALIA y de conformidad a lo dispuesto en el Art° 16 in fine de la Ley 2051 /03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19, me dirijo a Usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS BARRIOS SAN PEDRO Y SANTA ROSA DE NUEVA ITALIA– ADREFERENDUM - ID N° 388.301. El proceso se prevé como ad referéndum ya que el sistema no permite hacer un llamado para el año 2021, por lo cual ya contamos con el presupuesto aprobado por ordenanza Nº 55/2020-252 en el rubro 520 construcciones - adjuntando los antecedentes requeridos en el Articulo 17° de Dto. Reglamentario N° 2992/19

Al respecto se solicita que los mismos sean publicados en el SICP.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U O C

NORMA SUSANA VILLASBOA PORTILLO

ENCARGADA DE UOC